

Queridas familias LTTS,

Después de mucha consideración, LTTS cerrará temporalmente ambas clínicas al final del negocio hoy. Ofreceremos visitas a Telesalud durante este cierre. Si su hijo recibe servicios en el hogar y su terapeuta está disponible para continuar con esos servicios, los que continuarán en este momento. La mayoría de nuestros servicios se ofrecerán a través de Telesalud, a través de sesiones de vídeo en directo.

LTTS ha tomado todas las precauciones posibles para continuar ofreciendo servicios clínicos de forma segura a nuestros pacientes, y no tenemos ninguna orientación u órdenes que nos requieran cerrar nuestras clínicas en este momento. Sin embargo, creemos que esto es una eventualidad, y hemos decidido actuar antes de las órdenes gubernamentales en el mejor interés de nuestras familias, nuestro personal y nuestra comunidad. Queremos tomarnos este tiempo para poner a nuestros terapeutas y a sus hijos en marcha con Telesalud más pronto que tarde.

Estas son algunas cosas que puedes esperar, así como algunas cosas que sabemos que contribuirán al éxito de las sesiones de terapia de telesalud:

- Vea su correo electrónico para ver un formulario de consentimiento **que debe ser firmado y enviado ANTES de que cualquier sesión de Telesalud pueda tener lugar.**
- Si su seguro requiere un copago o coseguro, y aún no tiene una tarjeta de crédito registrada, nuestra oficina tendrá que hablar con usted por teléfono para configurar el pago.
- Planee tener un cuidador presente y disponible para participar/asistir durante toda la duración de la sesión de terapia.
- Las citas de telesalud suelen durar 40-45 minutos para OT & PT, y 30-40 minutos para ST.
- Informe a su terapeuta si asistirá a la sesión con una computadora, tableta o teléfono inteligente.
- Nuestras políticas de cancelación actuales también se aplicarán a las sesiones de Telesalud. Por favor, informe a su terapeuta tan pronto como sea posible si necesita cancelar o reprogramar su cita.
- Tenga en cuenta que las sesiones deberán configurarse y cancelarse por separado con cada terapeuta, si su hijo recibe servicios con varios terapeutas
- Espere que le tome a usted, a su hijo y a su terapeuta algún tiempo para adaptarse a esta nueva forma de ofrecer servicios de terapia.
- Por favor, mantenga las líneas de comunicación abiertas con su terapeuta para que podamos ayudar a su hijo a recibir el mayor beneficio de Telesalud.

Reembolso por servicios de Telesalud:

- El 3/17/2020, el Comisionado de Seguros de Texas, bajo la autoridad del Gobernador Abbott y en respuesta a la actual crisis de salud pública, promulgó una orden que establece que los planes de beneficios de salud **deben proporcionar cobertura y reembolsar a los proveedores en la misma medida y a las mismas tarifas para las visitas de Telesalud que el plan cubriría para las visitas en persona.**
- Nuestra experiencia pasada con el reembolso del seguro nos dice que las cosas no siempre van tan bien como se esperaba después de un cambio repentino como este. Nuestro departamento de facturación está preparado para pasar tiempo comunicándose con su compañía de seguros para asegurarse de que sus beneficios actuales son respetados. Podemos solicitar su ayuda para llegar a su compañía de seguros en caso de que surjan desafíos.

- Planes de Medicaid:
 - OT & ST: Los servicios serán respetados bajo las autorizaciones actuales.
 - PT:
 - Seguimos esperando la confirmación de que los planes de Medicaid cubrirán PT a través de Telesalud bajo este pedido.
 - Si su hijo está cubierto por un plan de seguro comercial con un plan Medicaid como secundario, **podemos continuar con los servicios de PT a través de Telesalud mediante la facturación de su seguro primario solamente. Usted será responsable de cualquier copago, coseguro o deducible aplicable según lo requiera su plan comercial. Usted tendrá que firmar un acuerdo reconociendo que no facturaremos Medicaid por PT.**
 - Si el plan Medicaid de su hijo es su principal seguro, podemos continuar con PT a través de telesalud a tarifas de pago privadas. Usted tendrá que firmar un acuerdo reconociendo que no facturaremos Medicaid por PT.
 - Le actualizaremos si/cuando recibamos la confirmación de que PT Telesalud estará cubierto por los planes de Medicaid.

Sabemos que esta transición planteará algunos desafíos, algunos esperados y algunos imprevistos. Le agradecemos de antemano su flexibilidad y gracia mientras nos aventuramos en territorio inesperado en la prestación de servicios de terapia de telesalud. Usted tiene nuestra palabra de que haremos todo lo posible para que sea una alternativa fructífera y beneficiosa para su hijo, hasta que podamos volver a hacer lo que mejor hacemos.